



# COMUNICADO DE PRENSA

Guatemala, 14 de noviembre de 2018

#CongresoEficienteGT



La Alianza para el Congreso Eficiente presentó los principales hallazgos del monitoreo ciudadano de las actividades del Congreso de la República al 31 de octubre 2018, con énfasis en el segundo período ordinario de sesiones, durante los meses de agosto a octubre.

Del estudio realizado, la Alianza observó que bajó la presencia de los diputados en las sesiones del pleno, persisten retos en el desempeño y la legalidad de las sesiones que realizan las comisiones de trabajo, dado que siete comisiones monitoreadas no cumplieron con las dos sesiones mensuales en todo el periodo y algunas no llegaron al quórum mínimo de asistencia en sus sesiones.

En materia de recursos humanos, se observó que hay empleados en el renglón 022 contratados para actividades administrativas, aún cuando la Ley Orgánica del Organismo Legislativo (LOOL) establece que dichos empleados deben ser destinados a asesorar a diputados o bloques legislativos. En el tema presupuestario, la baja ejecución de los últimos años ha dejado saldos de caja que se van acumulando cada año y esta práctica es un riesgo para la transparencia de los recursos asignados. Persiste el desorden en las liquidaciones de los fondos rotativos, principalmente en los asignados a las comisiones de trabajo. Además, los decretos aprobados siguen sin cumplir con todos los requisitos de ley, iniciando con el cumplimiento del plazo de 45 días que tienen las comisiones para emitir los dictámenes.

La Alianza recomienda que se lleve un mejor control de la asistencia de los diputados y se tomen medidas administrativas con los más faltistas, principalmente quienes se ausentan frecuentemente sin presentar excusa. Asistir a los debates del pleno es una activi-

dad propia de la participación legislativa de todo diputado. De igual manera, se deben cumplir los requisitos mínimos de asistencia a las sesiones de las comisiones, así como realizar al menos dos sesiones al mes como lo dice la ley y que éstas sean abiertas al público. En el presente monitoreo no se pudo asistir a unas sesiones que no fueron anunciadas pero que posteriormente sí fueron reportadas, con lo cual se resta transparencia al proceso legislativo.

Para lograr mejores propuestas técnicas debe evaluarse la reducción del número de comisiones. La ausencia de diputados en las sesiones se puede deber al poco interés en varios temas que se discuten en algunas comisiones y se prefiere dar prioridad a otros temas. Asimismo, se debe cumplir la LOOL respecto a la contratación de empleados en el renglón 022.

En asuntos presupuestarios se recomienda programar un presupuesto acorde a las necesidades del Congreso, para que a fin de año no se sigan acumulando saldos de caja, pues existen antecedentes de mal manejo de los ahorros del Congreso. Respecto a los fondos rotativos, se debe dar un seguimiento especial y un acompañamiento para que los bloques legislativos y las comisiones liquiden los fondos en tiempo y se publiquen de manera regular.

Por último, se deben cumplir todos los requisitos para la aprobación de las leyes. Es necesario evaluar si la LOOL se adecúa a las prácticas legislativas y en caso ser necesario, modificar la normativa para que esté acorde a las dinámicas del Congreso. La LOOL debe cumplirse.

Para más información comunicarse con Fabiola Rodríguez al 5691-6248.

